

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1275/18

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0239/2017.
- Solicitante: Mancomunidad de Municipios Aguas de El Burguillo.
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas superficiales.
- Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Alberche (embalse del Burguillo) y de los arroyos de la Yerma, de la Eria y de aguas subterráneas de cuatro manantiales, con destino a abastecimiento de la Mancomunidad de municipios "Aguas de El Burguillo".
- Caudal máximo instantáneo: 165,91 l/s.
- Volumen máximo anual: 2.504.338 m³.
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos.
- Cauce/Acuífero:
 - Captación 1: Río Alberche (embalse del Burguillo).
 - Captación 2: Arroyo de la Yerma.
 - Captación 3.1: Arroyo de la Eria.
 - Captación 3.2: Arroyo de la Eria.
 - Captación 4.1: Acuífero 03.99_De Interés Local.
 - Captación 4.2: Acuífero 03.99_De Interés Local.
 - Captación 4.3: Acuífero 03.99_De Interés Local.
 - Captación 4.4: Acuífero 03.99_De Interés Local.
- Ubicación de la toma:
 - Captación 1: "Las Cuvachas" parcela 9001 del polígono 46.
 - Captación 2: "Andrinalejo" parcela 9004 del polígono 21.

- Captación 3.1: "La Avellaneda" parcela 9010 del polígono 21.
- Captación 3.2: "Cabrera o Pinar Alto" parcela 210 del polígono 21.
- Captación 4.1: "Majada del Pino" parcela 67 del polígono 26.
- Captación 4.2: "Majada del Pino" parcela 67 del polígono 26.
- Captación 4.3: "Majada del Pino" parcela 90 del polígono 26.
- Captación 4.4: "Majada del Pino" parcela 90 del polígono 26.

– Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de la toma:

Captación 1: X= 365119; Y= 4476299.

Captación 2: X= 358693; Y= 4485289.

Captación 3.1: X=359484; Y= 4484563.

Captación 3.2: X= 359308; Y= 4483910.

Captación 4.1: X= 360214; Y= 4483926.

Captación 4.2: X= 360213; Y= 4483910.

Captación 4.3: X= 360171; Y= 4483804.

Captación 4.4: X= 360179; Y= 4483770.

– Término municipal donde se localiza la actuación: El Barraco, Naxeluenga y San Juan de la Nava (Ávila).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0239/2017, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo, 7 de mayo de 2018.

El Jefe de Servicio de Zona 2.ª, *David Majada González*.